

Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana*

University Student Groups and Citizen Education

Recibido: marzo 13 de 2008 | Revisado: julio 26 de 2008 | Aceptado: agosto 2 de 2008

JUANITA HENAO-ESCOVAR**
ANGÉLICA MARÍA OCAMPO-TALERO***
ÁNGELA MARÍA ROBLEDO-GÓMEZ****
MARTHA CECILIA LOZANO-ARDILA*****

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

ABSTRACT

The article presents some advances of the research project on Practices of the Youth as Citizen Expressions. From the analysis of three university student groups taken from the 20 groups of youths that participate in this mixed method combining ethnographic strategies with narrative and discursive analysis, the article describes the trajectory and the practices of these groups and shows how the students live experiences that ease the development of different citizen expressions and abilities. The conclusions state that the creation, support and agency of these groups in the universities represent a way to encourage the formation of citizens, and some suggestions are presented related to this topic.

Key words author

University Students Groups, Practices of the Youth, Citizen Expressions, Citizen Practices, Citizen Formation, University Polices.

Key words plus

Research Projects, Higher Education and State, College Students.

RESUMEN

El artículo presenta algunos avances del proyecto de investigación sobre Prácticas Juveniles como Expresiones Ciudadanas. A partir del análisis de tres grupos estudiantiles universitarios de la ciudad de Bogotá, los cuales forman parte de los 20 colectivos juveniles que se están estudiando con un método mixto que combina estrategias de aproximación etnográfica con el análisis narrativo y discursivo, se describen la trayectoria y las prácticas de estos grupos y se muestra de qué manera en ellos los jóvenes viven experiencias que les facilitan el desarrollo de diversas expresiones y competencias ciudadanas. El artículo concluye que el apoyo y el agenciamiento de estos grupos en las universidades constituyen un camino para impulsar la formación ciudadana, en torno al cual se formulan algunas recomendaciones.

Palabras clave autor

Grupos estudiantiles universitarios, prácticas juveniles, prácticas ciudadanas, formación ciudadana, políticas universitarias.

Palabras clave descriptor

Proyectos de investigación, política de educación superior, estudiantes universitarios.

* Este es un artículo de investigación fruto del proyecto denominado "Prácticas juveniles como expresiones ciudadanas", que desde enero de 2007 viene desarrollando un equipo interdisciplinario de profesores de la Pontificia Universidad Javeriana, el Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE de la Universidad de Manizales, con el apoyo de Colciencias (código: 1203-331-18573).

** Profesora del departamento de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana. Cr 5 # 39-00 Piso 2, Bogotá, Colombia.
Correo electrónico: jhenao56@hotmail.com

*** Profesora del departamento de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana.
Correo electrónico: amocampo@javeriana.edu.co

**** Decana académica de la Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana.
Correo electrónico: amrobledo@javeriana.edu.co

***** Profesora del departamento de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana.
Correo electrónico: m.lozano @javeriana.edu.co

En las últimas décadas las discusiones teóricas sobre la ciudadanía han cobrado un renovado interés dentro de las ciencias humanas y sociales. Una de las razones para este renacimiento estriba en la preocupación por la consolidación de la democracia en las sociedades contemporáneas, la cual se sustenta en buena medida en el comportamiento de la ciudadanía. Si se considera que la democracia es, no sólo aquel sistema de gobierno basado en la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos de interés colectivo, sino también un *ethos* y una forma de convivencia que se expresa en las prácticas individuales y colectivas que las personas despliegan en la vida pública y privada, es claro que la ciudadanía adquiere una especial relevancia en el debate contemporáneo sobre la democratización de las sociedades. Esto explica que la formación ciudadana, en sus diferentes acepciones y concepciones, también se haya colocado en un lugar destacado en las agendas del mundo académico, de los gobiernos, de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil, de lo cual dan cuenta el gran número de estudios empíricos y de reflexiones teóricas que se vienen realizando desde la década de los años 90, no sólo en Colombia, sino a nivel internacional (Castillo, 2003; Friedmann, 1997; Gómez, 2005; Messina, 1997; Mockus, 2000; Ortiz & Vanegas, 1999; Pinilla & Torres, 2006; Sherrod, Flanagan & Youniss, 2002; Torney-Purta, Schwille & Amadeo, 1999).

El interés en la ciudadanía y sus procesos de formación ha coincidido con la atención que desde hace cerca de dos décadas se les viene concediendo a los y las jóvenes, a nivel mundial, y de manera particular en América Latina. La preocupación por los jóvenes ha dado lugar a un gran número de investigaciones que, desde distintas perspectivas, han estado orientadas a comprender las situaciones en las que viven y las diversas dimensiones que caracterizan sus formas de ser y actuar en el mundo contemporáneo (Banco Mundial, 2007; CEPAL, 2000; Escobar, Quintero, Arango & Hoyos, 2004; Perea, 2000), así como también a la formulación de políticas de juventud y a la puesta en marcha de numerosos programas dirigidos hacia ellos, muchos de los cuales se proponen explícitamente su forma-

ción como ciudadanos (Alvarado, 2006; Benedicto & Morán, 2002; Colombia Joven, 2001; Henao, 2004; Rodríguez, 2003; Sarmiento, 2004).

En América Latina la atención concedida a los y las jóvenes se desarrolló bajo el amparo de la “leyenda negra” (Reguillo, 2003). Ésta los convirtió en los principales actores de la violencia que sacude a los países de la región, y construyó una mirada que enfatiza su vulnerabilidad y condición de riesgo, al identificarlos con problemáticas relacionadas con la violencia, la delincuencia, la drogadicción y la sexualidad. La visibilización de los jóvenes se fue dando simultáneamente con la configuración de la crisis estructural de nuestros países durante la llamada década perdida de los años 80, que condujo a miles de jóvenes a la exclusión social y a pagar los costos de una política económica que les impedía incorporarse productivamente a la sociedad, en una atmósfera de descrédito del Estado y de la política formal, así como en el marco de la globalización y de los múltiples cambios que han tenido lugar en nuestras sociedades: multiculturalismo, defensa de los derechos humanos, feminismo, preocupación por el medio ambiente, diversidad sexual, tecnologías de la información, entre otros.

Dentro de este contexto, los jóvenes han generado culturas juveniles, han cambiado sus estilos de vida, sus modos de organizarse y sus formas de participación social y política, tal como lo muestran investigaciones realizadas en distintos países de la región (Balardini, 2000; Escobar, Mendoza, Cuestas & Gari, 2003; Escobar et al., 2004; Jiménez, Rudas & Pava, 2007; Muñoz, 2006; Reguillo, 2000; Serrano, Hoyos, Quintero, Caicedo & Bejarano, 2003). Ante este panorama, se hace evidente que los estudios sobre la ciudadanía en los y las jóvenes exigen aproximaciones a los nuevos discursos y prácticas que se vislumbran.

A la luz de estas consideraciones teóricas y empíricas, una alianza conformada por la Universidad Javeriana, la Universidad de Manizales, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano y la Universidad Tecnológica de Pereira viene adelantando un estudio dirigido a comprender las trayectorias de configuración de las prácticas de

colectivos juveniles, y a develar las expresiones de ciudadanía que presentan. En este esfuerzo, un propósito más específico ha sido analizar las dinámicas formativas y los aprendizajes que se derivan de las experiencias que viven los jóvenes en sus acciones colectivas. Así, presentar los hallazgos encontrados en tres de los grupos juveniles que se están estudiando, los cuales se caracterizan por ser grupos de estudiantes universitarios promovidos por las universidades a las que pertenecen, es el propósito del presente artículo. Más específicamente, se pretende caracterizar las trayectorias, las prácticas y los discursos de estos grupos, mostrar las expresiones de ciudadanía que se revelan en ellos y evidenciar los procesos de formación ciudadana que los estudiantes viven en estos grupos a partir de sus experiencias, con base en lo cual se formulan algunas recomendaciones de política para las universidades.

Consideraciones teóricas

Las consideraciones teóricas y las precisiones conceptuales que se desarrollan para el presente artículo se refieren a la ciudadanía y a la formación ciudadana, en este orden.

Con respecto a la ciudadanía, lo primero que es necesario señalar es que se trata de una categoría polisémica, cuyo desarrollo histórico se remonta a la edad antigua y llega hasta nuestros días después de adoptar distintas acepciones y diversos énfasis, de acuerdo con las formas de organización social, económica y política prevalecientes en las distintas épocas históricas, y con las ideologías y filosofías políticas que las sustentaron (Alvarado & Carreño, 2007).

A pesar de lo significativo que resulta realizar una arqueología del concepto, así como abordar el debate entre las corrientes liberal, comunitaria y republicana que lo han alimentado, en estas breves consideraciones nos centramos en las conceptualizaciones contemporáneas de la ciudadanía, asociadas a la democracia como forma de gobierno y de convivencia social. Una de las más difundidas es aquella según la cual la ciudadanía es entendida

como el vínculo existente entre el individuo y la comunidad política a la que pertenece, en virtud del cual adquiere unos derechos (civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales) como individuo, y unos deberes con respecto a su colectividad, además de la facultad de actuar en la marcha del Estado, que surge del principio democrático de soberanía popular (Magendzo, 2004). De esta forma, la ciudadanía, ligada a la noción de nacionalidad propia de la consolidación de los Estados-nación naciones a partir del siglo XIX, es tanto un *estatus*, o condición jurídica del individuo que lo reconoce formalmente como sujeto de derechos y deberes, y como una *praxis*, es decir, como un ejercicio que lo convierte en actor político en la medida en que puede participar en la definición del contrato social y del proyecto de sociedad que colectivamente se persiga (Alvarado & Carreño, 2007).

Como lo señala Hoyos (2005), parodiando a Thiebaut (1998), lo que nos hace ciudadanos es la pertenencia a una ciudad, entendida como una colectividad de individuos organizada según determinadas creencias, normas y procedimientos que coordinan la acción común y las acciones individuales para afrontar problemas y solventar conflictos: lo que hemos venido denominando espacio o esfera pública. Así, ser ciudadano es pertenecer y sostener, aunque sea de manera crítica, esas creencias, normas y procedimientos, y es también modificarlas, alterarlas. Es decir, la pertenencia a la ciudad no es pasiva, sino poderosamente activa: el ciudadano se hace haciendo su ciudad, y hacer la ciudad es la manera de hacerse ciudadano.

Ahora bien, el debate teórico sobre la ciudadanía en la actualidad ocurre en momentos en que declina la autonomía del Estado-nación y crece la importancia de la globalización y, en consecuencia, se problematizan las nociones de membresía y pertenencia. Las nociones de “local” y “global” reclaman nuevas elaboraciones en torno a las categorías de identidad, afiliación y pertenencia. Los inmensos cambios ocurridos en la esfera económica van de la mano con cambios cualitativos en la esfera de la subjetividad y de la cultura, y exigen el reconocimiento de las diferencias identitarias,

así como la tolerancia a la pluralidad de estilos de vida personalizados. De ahí que no sea posible comprender el funcionamiento de la ciudadanía a partir de un modelo anclado en un ideal normativo alejado de la cambiante realidad social, sin tener en cuenta la variedad de historias, tradiciones e identidades culturales (Muñoz, 2006). Como lo plantea Reguillo (2003), es necesario abrir la posibilidad a una ciudadanía policéntrica que, al tiempo que rompa con las concepciones formales y esencialistas, privilegie el modo en que los sujetos ponen a funcionar sus anclajes profundos en relación con un proyecto sociopolítico.

Coincidiendo con estos planteamientos, Benedicto y Morán (2002) han destacado el carácter complejo y multidimensional de la ciudadanía, por lo que sugieren considerar tres dimensiones: 1- Un nivel formal e institucional compuesto por el marco de derechos y deberes, a través del cual la relación de pertenencia y el vínculo con la comunidad se expresan normativa e institucionalmente. 2- Un nivel ideológico y cultural, que tiene que ver con la construcción de identidades ciudadanas, con formas de definirse como ciudadano, y con significados, y discursos que otorgan un sentido y median la relación de pertenencia a la comunidad. Y un tercer nivel de carácter práxico, que engloba las prácticas sociopolíticas que llevan a cabo los gobiernos y los ciudadanos, dentro del marco institucional y de las culturas políticas que configuran la esfera pública.

Son estas consideraciones las que nos llevan a plantear que, para el estudio de la ciudadanía y de sus procesos de formación, una vía conveniente es focalizar la indagación en las prácticas individuales y colectivas de los ciudadanos y en los referentes discursivos y simbólicos que las orientan. En otras palabras, es en las acciones dotadas de sentido e intencionalidad, situadas históricamente, desplegadas en la vida pública y privada desde variadas identidades individuales y colectivas, en donde es fructífero rastrear y formar las expresiones ciudadanas. Por éstas entendemos las maneras como los individuos manifiestan su condición de ciudadanos y ciudadanas, más precisamente, las formas concretas como viven su vínculo con la comunidad política.

En esta medida, se trata de la manera en que los individuos se relacionan con el Estado y con los demás miembros de la comunidad –la relación vertical y horizontal de la que respectivamente habla De Sousa Santos (1994)–, de lo que se desprende que las expresiones de ciudadanía constituyen las formas de pensar, sentir e interactuar de las personas en tanto que ciudadanos y ciudadanas.

Ahora bien, las formas de vivir el vínculo con la comunidad política son una construcción social y producto de un proceso formativo. Según la *Enciclopedia universal ilustrada* (González, 1991), la palabra *formación* viene del latín *formatio*, que significa acción y efecto de formar, de dar forma o configuración a una cosa. Está relacionada con *educar*, que proviene del verbo latino *educare*, que quiere decir cuidar, criar, hacer crecer, alimentar. Dado que se adjetiva aquí la formación como “ciudadana”, se está concediendo un horizonte de sentido más particular a la acción formativa, pues se circunscribe a aquellas prácticas que buscan incidir en la configuración o educación de ciudadanos y ciudadanas. No obstante, también son diversas las modalidades que asumen estas prácticas, como variadas las concepciones y los propósitos que subyacen a ellas, y es indudable que esta diversidad también se encuentra relacionada con las particularidades históricas y las demandas de los contextos en los que se han desarrollado.

En el caso de Colombia, Pinilla & Torres (2006) hacen notar que la formación ciudadana reaparece como preocupación nacional a partir de los acuerdos de la Constitución Política de 1991, los cuales pusieron en evidencia la necesidad de construir una democracia participativa en nuestra sociedad. En sus palabras:

Era necesario reconfigurar la deteriorada relación entre la sociedad y el Estado, agravada por el prolongado conflicto interno, la precaria legitimidad de las instituciones y la creciente apatía e indiferencia de la mayoría de ciudadanos hacia la actividad política y la vida pública. (p. 24).

Dadas estas condiciones históricas, en Bogotá, ciudad en la que se desarrolla la presente

investigación, en los últimos años se ha producido un notable desarrollo de reflexiones pedagógicas y prácticas de formación ciudadana, tanto en el interior de las instituciones educativas, como en el gobierno general de la ciudad.

En efecto, son reconocidos nacional e internacionalmente los aportes que en este campo hicieron los equipos de trabajo que acompañaron la gestión gubernamental del alcalde Antanas Mockus en sus dos administraciones (1995-1997; 2001-2003). La finalidad de la propuesta de formación ciudadana liderada por Mockus se centró en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y en la pedagogización de la ciudad y de la práctica estatal. La acción formativa se focalizó en la transformación de hábitos y costumbres a través de la armonización que logran los ciudadanos entre las regulaciones legales, las morales (individuales) y las culturales (comunales). Así, por medio de variadas estrategias pedagógicas, la formación ciudadana se orientó hacia el incremento del cumplimiento de las normas de convivencia, a la autorregulación ciudadana, al cambio de las formas culturales de resolución de conflictos, al aumento de la capacidad de comunicación, expresión e interpretación de los ciudadanos, y al reconocimiento del espacio público como escenario que delimita la conducta y requiere de prácticas autorreguladoras (Sáenz, 2004).

En lo que respecta a la formación ciudadana dentro de las instituciones educativas, el trabajo de Pinilla y Torres (2006) permite evidenciar que en la escuela también se vienen adelantando prácticas y procesos investigativos sobre el tema, concentrados en tres ámbitos: educación en derechos humanos y para los derechos humanos; resolución de conflictos y convivencia; y ética, educación moral y formación en valores. Estos esfuerzos se han dado simultáneamente con la formulación de políticas educativas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y cuya expresión más reciente es el Programa de Formación en Competencias Ciudadanas.

Las competencias ciudadanas son entendidas como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que,

articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Vélez, 2005, p.14). Éstas orientan moral y políticamente la acción ciudadana, se evidencian en la práctica y en el ejercicio de la ciudadanía, y se encuentran agrupadas en tres ámbitos: 1- convivencia y paz; 2- participación y responsabilidad democrática; y 3- pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Los derechos humanos son el eje fundamental del programa, el cual busca también promover el desarrollo moral, impulsado tanto desde aquellas concepciones basadas en la construcción del sentido de la justicia, como desde las que propenden por el cuidado de los demás y del ambiente que nos rodea (Ruiz & Chaux, 2005).

Ahora bien, ante la proliferación de propuestas y experiencias de formación ciudadana, son varios los interrogantes que surgen en cuanto a sus enfoques, intenciones y modos de implementación. Hoyos (2005), por ejemplo, critica el Programa de Competencias Ciudadanas “por renunciar expresamente a una fundamentación filosófica del tema de la ciudadanía” (p. 4), y considera que una versión comunicacional de las competencias ciudadanas no sólo reivindica el sentido del término, sino especialmente su profunda vocación política, democrática y participativa, al tiempo que despeja su íntima relación con las estructuras discursivas de la pedagogía. Para Hoyos (2005), si comprendemos las competencias ciudadanas a partir de la competencia comunicacional de las personas en la sociedad civil, podremos caracterizar la comunicación misma como la competencia ciudadana fundamental. Desde su punto de vista, un desarrollo comunicacional, comprensivo y discursivo de las competencias ciudadanas, muestra un individuo relacionado desde un principio con otros, que reconoce su finitud y se apropia de su contingencia, buscando precisamente en la confianza en otros y en la necesidad de la participación democrática la comprensión y solución de los conflictos. Es decir, el autor opta por el paradigma de la cooperación, para el cual la competencia comunicacional debe estar en la base, de suerte que se fortalezca el auténtico sentido de democracia participativa.

En esta línea, un trabajo que también resulta significativo es el de Delgado & Vasco (2007), quienes proponen algunos desafíos que debemos tener presentes en las búsquedas y esfuerzos que sigamos realizando en el campo de la formación ciudadana. En primer lugar, los autores proponen el reconocimiento del contexto en el que se inscriben estas acciones, dentro del cual resaltan el descentramiento del sistema político, la politización de la sociedad civil, el surgimiento de identidades políticas diversas y no partidistas, así como la emergencia de prácticas no convencionales de acción colectiva de los actores sociales.

En segundo lugar, la definición de los supuestos normativos que encarnan el ideal de orden social que aspiramos a construir y desde los cuales se orienta el proceso formativo. Dado que en Colombia hemos optado por la construcción de un Estado social de derecho, dentro de los principales supuestos que proponen los autores se encuentran: el reconocimiento de la justicia, por parte de todos los actores sociales, como la primera virtud de las instituciones políticas y sociales, y como marco de regulación de una sociedad orientada al bien común; la creación y desarrollo de asociaciones y redes sociales que respectivamente aglutinen individuos y organizaciones sociales, para definir colectivamente unas reglas de juego que aseguren la coexistencia de la pluralidad alrededor de un proyecto colectivo y promuevan acuerdos programáticos en torno a intereses comunes; la promoción de un conjunto de virtudes cívicas, como la tolerancia, la autonomía, el diálogo, la reflexividad, la razonabilidad, la cooperación, la civilidad, la agenciación y la sociabilidad, entre otras; y la promoción de la participación ciudadana como expresión e integración de la cultura local y el desarrollo de la ciudadanía en la esfera pública.

Por último, otro desafío que plantean los autores es la selección de un conjunto de habilidades que busquen ser desarrolladas en la medida en que se vinculan con el ejercicio de la ciudadanía, las cuales incluyen aspectos cognitivos, afectivos, actitudinales, motivacionales, supuestos normativos y morales, y que a su entender son abarcados por la noción de competencias ciudadanas. Algunas

de las competencias que los autores proponen son la capacidad para asumir e interpretar las problemáticas en un marco de justicia sustentado en los derechos fundamentales; la habilidad y disposición para asumir posturas reflexivas sobre los propios criterios, valores y creencias, y reconociendo los de otros; la capacidad de negociar y pactar acuerdos de convergencia favorecedores de la convivencia; la habilidad para agenciar procesos organizativos que promuevan la participación y la acción colectiva pública (redes sociales); la habilidad para escoger medios legítimos de protesta social (aprecio de la norma como criterio de autorregulación); habilidades de razonamiento moral a fin de tomar decisiones y dar cuenta de valoraciones, preferencias y comportamientos; habilidades de negociación y tratamiento de conflictos; y habilidades comunicativas y argumentativas orientadas a la consecución de objetivos compartidos, entre otras.

Método

Diseño

El presente estudio se está desarrollando con un método mixto de carácter cualitativo en el que se combinan estrategias de aproximación etnográfica con el análisis narrativo y discursivo.

Participantes

Los participantes son tres grupos estudiantiles universitarios de la ciudad de Bogotá, que forman parte de los 18 colectivos juveniles que están vinculados al proyecto de investigación en curso y que fueron seleccionados de manera intencional de una base de datos de organizaciones juveniles de la ciudad. Ésta fue actualizada a partir de bases ya existentes y facilitadas por distintas entidades, entre las que se destaca la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Así, a través de un procedimiento de selección por cuotas de carácter no probabilístico con el que se buscaba lograr heterogeneidad en la muestra, se contactaron colectivos juveniles que trabajan en distintos campos

(producción cultural, trabajo y empleo, equidad de género, diversidad sexual, defensa de las minorías étnicas, comunicación alternativa, educación, entre otros), a los cuales se les invitó a participar en el estudio de manera informada y voluntaria. Los tres colectivos juveniles sobre los cuales se presentan resultados en este artículo son el Círculo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros) de la Universidad de Los Andes, el Comité Autónomo de la Universidad Nacional y Afrojaverianos de la Pontificia Universidad Javeriana.

Procedimiento

El proceso investigativo seguido hasta el momento ha tenido las siguientes fases. Una primera de construcción teórica, orientada a reflexionar colectivamente sobre el objeto y las categorías centrales del estudio a través de un seminario permanente, lo que permitió discutir y construir un referente teórico común entre investigadores de distintas disciplinas. La segunda se dirigió a especificar la ruta metodológica y a tomar decisiones sobre la selección de los colectivos juveniles, para la cual se realizó previamente un encuentro de jóvenes de dos días al cual fueron convocados 120 colectivos juveniles, de los cuales 20 dieron a conocer sus experiencias. La tercera fase de trabajo de campo estuvo destinada a contactar los grupos juveniles que fueron seleccionados, de los cuales solamente algunos habían participado en el encuentro. Posteriormente, a lo largo de tres meses se realizaron observaciones participantes de sus actividades, entrevistas individuales en profundidad, entrevistas grupales y entrevistas a funcionarios de las universidades a las que pertenecen los grupos y responsables de apoyar y hacer seguimiento a sus acciones. Igualmente, se utilizó la revisión de documentos o fuentes secundarias (estatutos, página web y foro virtual del Círculo LGBT). En esta fase se utilizó la triangulación metodológica, de observadores y de fuentes como mecanismos de verificación de datos. Por último, la cuarta etapa se concentró en el análisis de la información, en la cual inicialmente se hizo uso del software Atlas.Ti. Para análisis

cualitativo, con el cual se realizó la codificación y categorización de la información, y posteriormente se aplicaron procedimientos propios del análisis discursivo y narrativo. En esta última fase se utilizó como mecanismo de validación el chequeo con los informantes y la devolución de la información a uno de los colectivos estudiados.

Resultados

En esta sección se presenta una descripción sintética de la trayectoria de cada uno de los colectivos mencionados, de sus prácticas y de los referentes simbólicos y discursivos que las orientan.

El Círculo LGBT de la Universidad de los Andes

Desde la Decanatura de Estudiantes, la Universidad de los Andes impulsa la conformación de círculos de participación integrados voluntariamente por estudiantes de distintas carreras para trabajar en temas de su interés, con el propósito de fomentar procesos de organización y participación estudiantil que contribuyan a su desarrollo integral y a la vivencia de principios y valores democráticos.

En este contexto, en el primer semestre académico de 2006 surgió el Círculo LGBT Uniandino con el propósito de promover la integración de los estudiantes que tienen orientaciones sexuales no normativas y de hacerse visibles dentro de la comunidad universitaria. Durante este primer año el Círculo realizó conferencias y cineforos periódicos en los cuales los estudiantes discutían temas de su interés, al tiempo que iban generando un sentido de comunidad y una identidad colectiva, cuyo principal referente radica en “el hecho de ser LGBT, en tener una identificación hacia esos sentimientos que tenemos nosotros de orgullo, de ser víctimas de la injusticia, de la desigualdad, de la discriminación”, como lo expresa uno de los jóvenes. De hecho, los jóvenes se sienten “ciudadanos de segunda categoría” a los ojos del Estado y de la sociedad en general, de lo cual se deriva

“tanta violación y desconocimiento de muchos de nuestros derechos”.

En el primer semestre del 2007, los miembros del Círculo decidieron elaborar sus estatutos. Por medio de la deliberación y la construcción de acuerdos, definieron su misión, su visión, sus objetivos y su estructura organizativa. Aunque en este proceso experimentaron conflictos que se generaron por diferencias ideológicas y pugnas por el poder, lograron resolver sus diferencias y antagonismos a través del diálogo y de votaciones en las que tomaban decisiones de acuerdo con el punto de vista de la mayoría.

Los objetivos del Círculo los formularon a partir del análisis crítico de la situación que la población LGBT vive en sociedades como la nuestra, dentro de la cual destacan la discriminación, la estigmatización y la violación de algunos derechos fundamentales. A partir del análisis de su situación, “inspirados en los principios de libertad, igualdad y solidaridad (...) y convencidos de que la sociedad pluralista e incluyente consagrada en la Constitución puede ser una realidad para todos los ciudadanos”, tal como reza en sus estatutos, los jóvenes se propusieron cuatro tipos de objetivos: los *organizacionales*, que tienen que ver con su fortalecimiento organizativo hacia dentro y hacia afuera; los *activistas*, orientados a la transformación de los prejuicios, estereotipos e imaginarios que existen en torno a las personas LGBT y a la reivindicación de sus derechos; los *académicos*, enfocados al estudio de su propia realidad y a la producción de conocimiento e información; y los de *integración*, dirigidos a la construcción de vínculos y de una verdadera comunidad LGBT dentro de la universidad y fuera de ella.

Para lograr estos objetivos se dieron una estructura organizativa conformada por la Asamblea General, una Junta Directiva y tres grupos de trabajo que corresponden a sus objetivos: el activista, el académico y el de integración. Igualmente, crearon un Comité de Comunicaciones y un Consejo de Sabios, formado por profesores que deseen asesorar al Círculo LGBT, fundándose en su experiencia y sapiencia. Durante el segundo semestre de 2007, la Asamblea General eligió a los estudiantes que

conforman la Junta Directiva, a partir de una votación secreta y basada en las propuestas de trabajo de aquellos que se postularon como candidatos.

Las acciones que han realizado son conferencias sobre la historia del movimiento gay y las teorías *queer*, así como sobre la situación de los derechos de la población LGBT en Colombia, dirigidas al logro de sus objetivos académicos. A través del grupo activista participaron por primera vez como colectivo en la marcha que se realizó en Bogotá el 28 de julio de 2007, como parte de la celebración del Día del Orgullo Gay, y recientemente empezaron a participar en la Mesa de Trabajo LGBT impulsada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Dentro de la Universidad han realizado campañas contra la homofobia, dos dirigidas a los estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad, y otra a toda la comunidad universitaria. Para esta última campaña diseñaron afiches y distribuyeron bombas y volantes que contenían la foto y los datos de personajes históricos que tuvieron una orientación sexual no normativa –Micheal Foucault, Virginia Woolf, Frida Kahlo, John Maynard Keynes y la tenista Martina Navratilova–, junto con una frase central que decía: “Las preferencias sexuales no son impedimento para grandes logros”, y una frase secundaria que afirmaba: “La diferencia la hace usted. No más homofobia”.

El grupo de integración promovió la realización de un encuentro con otras organizaciones de jóvenes LGBT de Bogotá, en el cual compartieron sus propósitos, acciones y experiencias, se apoyó la creación de un grupo semejante en la Universidad Javeriana denominado Stone Wall, y se realizaron asados que tuvieron como propósito “crear un sentido de comunidad. Nosotros creemos que se puede dar a través de divertirnos juntos, de sentarnos a hablar y a encontrar nuestros puntos e intereses comunes”, según lo dicho por un miembro del grupo. Adicionalmente, el Círculo ha realizado “Fiestas Fresa” para recoger fondos, diseñó su logo cuyo símbolo expresa la idea de diversidad, elaboró su sitio web (<http://lgbt.uniandes.edu.co>) a través del cual difunde información, y creó el Grupo LGBT Uniandino en el Messenger – MSN de Hotmail

para mantener un foro virtual permanente en el cual se han inscrito más de cien personas.

El Comité Autónomo de la Universidad Nacional de Colombia

El Comité Autónomo es un colectivo conformado mayoritariamente por estudiantes de la Carrera de Sociología la Universidad Nacional de Colombia –institución pública de educación superior–. En la actualidad es reconocido institucionalmente por la Dirección Nacional de Bienestar a través de su programa de apoyo a los grupos estudiantiles.

Su trabajo como colectivo se inició en el primer semestre de 2006, cuando algunos de sus miembros, a propósito de jugar el fútbol en la Universidad, consolidaron una amistad que vinculó a otros (hoy en día son aproximadamente diez los miembros), ya no sólo para compartir el juego, la música y las charlas informales, sino para hacer juntos algo que trascendiera las reflexiones académicas y les permitiera conectarse con la realidad social del país. Como ellos mismos lo dicen, “surgió la necesidad de apoderarnos de ciertos conceptos, de cierta realidad como formación de nosotros mismos”.

Luego de varias discusiones sobre el horizonte de su acción colectiva, acordaron establecer los derechos humanos como eje de su trabajo. Sus análisis sobre la realidad nacional los llevó a considerar que la violación de los derechos constituye el origen de la mayoría de nuestros problemas, y que por tanto era necesario emprender acciones que les permitieran, por una parte, formarse ellos mismos y tener herramientas para actuar; y por otro, favorecer procesos de concientización sobre la problemática de los derechos humanos, con el fin de contribuir a la transformación de la sociedad. Según ellos:

conociendo la realidad del país, se crea conciencia en la gente, no para que tengan un concepto de los derechos humanos, sino para que comiencen a tener una postura crítica sobre lo que pasa, sobre las coyunturas y las estructuras del país.

Consideraron que su acción política debía partir de tomar conciencia de su realidad más cercana: la vida en la Universidad Nacional. Así, identificaron limitaciones y amenazas al derecho que tienen los estudiantes para acceder a una educación de calidad y con la garantía de unas condiciones de bienestar que les permitan cumplir sus propósitos educativos.

En el marco de esta preocupación, decidieron organizarse en torno a cuatro ejes: “el de formación, el económico, el de comunicaciones y el académico”. Dado que la autonomía se constituye en el principio orientador de su acción común, acordaron que el apoyo económico que les ofrece la Universidad sería un recurso importante para sacar adelante sus iniciativas, pero que los objetivos, las metas, las actividades y las responsabilidades derivarían de los intereses plurales, de las experiencias previas diversas y de los gustos particulares de cada uno de los miembros del colectivo. Así, han logrado coordinar sus intereses para adelantar acciones que consideran coyunturales y limitadas, pues creen que “no vamos a lograr que Colombia sea lo mejor para todos, pero estamos generando conciencia”.

Una de las actividades realizadas fue el Festival de la CH. En medio de la música y de conversaciones reflexivas se llevó a cabo la preparación conjunta y la venta –a precios moderados y accesibles– de *papa chorreada*, *chicha* y *chorizo* (comida típica de la región), lo que fue acompañado con la elaboración de un mural. Ésta fue una actividad simbólica cultural para recuperar las propias tradiciones y realizada como forma de protesta y resistencia a la privatización de las cafeterías.

Posteriormente, inspirados en la idea de ver la *Universidad como constructora de derechos*, llevaron a cabo un seminario sobre *la gestión del movimiento estudiantil en Colombia*. El Comité Autónomo gestionó la realización de dicho seminario con las ganancias obtenidas en el Festival de la Ch, y fruto de este trabajo se configuró un espacio formativo y de diálogo entre profesores y estudiantes de distintas universidades bogotanas.

Un tercer escenario de acción fue el apoyo y participación en el *paro nacional de mayo-junio de*

2007, liderado por los universitarios, en protesta por las medidas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo que afectaba el presupuesto de las universidades públicas colombianas. Tanto de manera individual, como a partir del colectivo, en calidad de estudiantes, fueron partícipes de las distintas acciones propuestas y concertadas entre los diversos grupos que animaban el paro: divulgación de información, diálogo con los medios de comunicación, realización de asambleas, tertulias, conferencias, actividades culturales, marchas, turnos para dormir en la Universidad. Como resultado del paro, cogestionaron un *espacio de tertulia sobre la autonomía universitaria* dentro del cual estudiaron y discutieron el tema junto con estudiantes de distintas universidades públicas de Bogotá.

Finalmente, se vincularon a la preparación y desarrollo del Carnaval por la Vida, una actividad comunitaria desarrollada desde hace varios años en la localidad de Kennedy, en Bogotá. Éste se constituyó en un escenario para vincular los intereses de algunos de los miembros del colectivo con una de las problemáticas de la ciudad: *los jóvenes y la violencia*.

Los Afrojaverianos de la Pontificia Universidad Javeriana

La diversidad regional, étnica, cultural y de intereses de los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana ha posibilitado la organización de distintos grupos estudiantiles que, al presentar sus proyectos de trabajo para desarrollar dentro de la universidad, son reconocidos y apoyados por la Vicerrectoría del Medio Universitario.

Dentro de esta diversidad, algunos estudiantes afrodescendientes, hombres y mujeres de distintas facultades, organizaron un colectivo que desde el año 2006 inició su proceso de consolidación, con algunas dificultades. La iniciativa surgió porque algunos de sus miembros se percataron de la ausencia de relaciones y de espacios de encuentro entre los estudiantes afrodescendientes provenientes de distintas regiones del país, a pesar de tener un origen étnico que comparte las mismas raíces históricas. De esta forma, trazaron dos grandes objetivos para

el colectivo: por una parte, la construcción de una comunidad estudiantil afrodescendiente dentro de la Universidad, a través de la generación de un sentido de *familia* y de la construcción de vínculos fuertes entre ellos. Y, por otra, su participación y reconocimiento como comunidad étnica a través del desarrollo de un proyecto político-cultural dentro y fuera de la institución.

Este proyecto tiene como base asumir su doble responsabilidad: como colombianos y como afros. Como afros, su compromiso es contribuir a que, en tanto minorías, salgan de la exclusión y del relegamiento a los que los ha sometido la sociedad mundial y local. Y como colombianos, pretenden demostrar a la comunidad universitaria y a la sociedad que “los afros somos hombres y mujeres pensantes y con capacidad para aportar a la transformación del entorno como colombianos”. Así, se trata de una apuesta política basada en el discurso y en la acción. En el discurso, intentan “alzar la voz” para hacerse visibles. Y en la acción, mediante las actividades que llevan a cabo como colectivo dentro y fuera de la Universidad buscan lograr no sólo la verdadera igualdad, sino el respeto y la valoración de la diversidad cultural. Se trata de una diversidad que emerge a partir de la trietnicidad –nativa, europea y africana– que el proceso de conquista y colonización generó en la población colombiana, la cual lleva a estos jóvenes a considerar que “todas las sangres que circulan por las venas de los colombianos están presentes en un punto focal como la Universidad Javeriana y en cualquier espacio donde se encuentren los afrocolombianos”. La intención no es subsumir una cultura dentro de las otras, sino lograr que exista un mutuo reconocimiento y que se valore la diversidad.

De esta forma, las acciones desarrolladas por el grupo han buscado visibilizar ante la comunidad universitaria, y fuera de ella, la cultura afrocolombiana desde una perspectiva etnohistórica, porque, según lo afirman, “la etnia nos vincula y nos hace copartícipes de una misma historia; queremos que las nuevas generaciones puedan conocer cómo actuaron los ancestros frente a las condiciones de sometimiento a que estuvieron expuestos”.

Además, consideran que dentro del proceso de globalización pueden hacer aportes al mundo mediante su participación en el espacio público, y de esta forma recuperar su lugar dentro de los valores culturales de la humanidad, teniendo en cuenta que su identidad está inserta en esos valores más universales.

Las acciones que han realizado para lograr sus propósitos son de tipo académico, mediante cineforos, conferencias, actos culturales y la participación en Expogrupos, un evento organizado por la Vicerectoría del Medio Universitario para que los distintos grupos estudiantiles den a conocer y compartan sus experiencias. También han realizado actividades culturales en sectores barriales mediante encuentros entre afros y mestizos, en los que la danza se constituye en el principal medio de expresión estética y de comunicación simbólica. Para desarrollar estas acciones, los y las jóvenes afrojaverianos se reúnen dos veces al mes para planear y evaluar sus actividades. Por otra parte, se comunican entre ellos y con otros grupos a través de la web, medio por el que circulan informaciones, artículos escritos por ellos y posiciones frente a diversos temas de interés colectivo o nacional.

Adicionalmente, han establecido vínculos con otros grupos estudiantiles afrocolombianos, como Seuna y Kapó, que les han permitido “amarrar lazos fraternos” y desarrollar proyectos comunes. Con Seuna participaron en un Encuentro Nacional de Estudiantes Afrocolombianos, a partir del cual se conformó un grupo encargado de gestionar y dinamizar el movimiento afro en Bogotá, con miras a intervenir, con identidad propia, en los escenarios de participación ciudadana existentes en Bogotá para la formulación de políticas públicas, con el objeto de no autoexcluirse encerrándose en sí mismos, así como para impedir su exclusión y lograr su reconocimiento. De hecho, consideran que:

no es suficiente contar con los derechos jurídicos comunes a todos los ciudadanos, sino que necesitamos que nos reconozcan en el marco de nuestras diferencias, pues no se puede negar que las diferencias existen y que ellas se deben hacer claramente visibles.

Discusión

Después de caracterizar las trayectorias y las prácticas de cada uno de los grupos juveniles estudiados, para concluir nos proponemos analizar las expresiones ciudadanas y los procesos formativos que identificamos en ellas, con base en lo cual formulamos algunas recomendaciones de política para las universidades.

Sobre las expresiones de ciudadanía, optamos por analizar de manera simultánea e interrelacionada dos dimensiones de las planteadas por Benedicto y Morán (2002): la ideológica y cultural, y aquella referida a las prácticas sociopolíticas de los ciudadanos.

En este orden de ideas, un primer aspecto que destacamos se refiere a las *identidades colectivas* que se evidencian en los grupos, particularmente en el Círculo LGBT y en Afrojaverianos, las cuales impregnan con un sentido particular su definición como ciudadanos: el ser parte de una minoría rechazada y cuyos derechos, cultura y/o estilos de vida personalizados no son reconocidos. Es evidente que ambos grupos persiguen la construcción de un “sentido del nosotros”, para lo cual generan espacios de encuentro y realizan acciones afirmativas con las cuales buscan su visibilización y su reconocimiento. En el Comité Autónomo, la condición de jóvenes y de estudiantes universitarios “autónomos”, cuyo derecho a una educación de calidad se encuentra amenazado por las políticas estatales, es el principal referente identitario. Los tres colectivos tratan de nutrir esta identidad estudiando sus raíces históricas y el devenir de los movimientos sociales (gay, afrodescendiente y estudiantil) que han defendido los derechos de sus grupos de referencia. De ahí que considerarse “sujetos de derechos” es también un elemento significativo de su identidad ciudadana, por lo que sus prácticas se orientan a reivindicar especialmente sus derechos económicos, sociales y culturales (DESC). El Círculo LGBT y los Afrojaverianos lo hacen por cauces institucionales, mientras que el Comité Autónomo, lleva a cabo acciones de protesta de diverso tipo..

Así, se evidencia que a partir de sus identidades ciudadanas y de sus propósitos particulares, los colectivos logran, de manera gradual, proyectarse a esferas más amplias a través de prácticas que implican trabajo, producción y acción en torno, no sólo a cuestiones sociales, sino también políticas. De hecho, como lo plantea Reguillo (2003), es precisamente a partir de sus identidades colectivas como los colectivos juveniles se convierten en *actores políticos* que trabajan por un proyecto de sociedad en el que la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad y el respeto y consideración de la diversidad sean valores que efectivamente se vivan en las relaciones sociales y se encarnen en las prácticas y políticas estatales. El Círculo LGBT acoge explícitamente el proyecto de sociedad democrática, pluralista e incluyente, consagrado en la Constitución Política de Colombia; los Afrojaverianos también buscan hacer realidad la sociedad pluriétnica y pluricultural que plasmamos en nuestro pacto social; y el Colectivo Autónomo se orienta a interpelar la materialización del Estado social de derecho que acordamos en 1991, tratando de incidir en su construcción.

Ahora bien, el proceso de constituirse en actores políticos se produce gracias a su *organización como colectivos*, partiendo de amistades existentes entre sus miembros o de la construcción de vínculos entre ellos, así como de la concertación de cartas de navegación que les permiten definir sus propósitos comunes, sus formas organizativas y sus métodos de acción colectiva, a través de procesos deliberativos. Además, los tres grupos establecen relaciones con otros colectivos con los que dialogan y definen agendas comunes, tal como lo proponen Delgado y Vasco (2007), dentro de los supuestos normativos que deben orientar los procesos de formación ciudadana. Por otra parte, sin desconocer que los grupos han alcanzado niveles diferentes de desarrollo organizativo, y teniendo presente que nuestro objetivo no ha sido evaluar la eficacia de las acciones desarrolladas por los colectivos, también se constata que el *agenciamiento* que han desplegado los jóvenes es otro elemento que les ha permitido constituirse en actores políticos, entendiendo la agencia como la capacidad

de movilizar recursos simbólicos y materiales para desplegar acciones dirigidas a transformar la sociedad (logos, afiches, murales, festivales, actos simbólico-culturales, conferencias, campañas, fiestas, etc.).

En lo que tiene que ver con los procesos de formación ciudadana que se evidencian en los colectivos, la primera conclusión que extraemos es que los jóvenes se forman como ciudadanos y ciudadanas, precisamente ejerciendo su ciudadanía y desarrollando diversas expresiones de ella. En otras palabras, es en las experiencias concretas que viven a partir de sus procesos organizativos, de su agenciamiento y del despliegue de sus prácticas, como los jóvenes desarrollan distintas competencias ciudadanas y se acercan a lo que Delgado y Vasco (2007) proponen como virtudes cívicas. Para el caso de estos grupos, constatamos que los jóvenes desarrollan la autonomía, el diálogo, la reflexividad, la cooperación, la civilidad, y la sociabilidad, además de que con sus acciones están participando como ciudadanos en la esfera pública.

Dentro de las competencias ciudadanas que proponen Delgado y Vasco (2007), los resultados presentados nos permiten considerar que los jóvenes desarrollan varias de ellas. En primer lugar, la capacidad de interpretar sus problemáticas desde un marco de justicia sustentado en los derechos fundamentales. Es común en los grupos la realización de actividades académicas que les permitan documentarse y adelantar análisis de su realidad a la luz de los derechos humanos, logrando de esta forma elaborar sus interpretaciones y justificar sus acciones teniendo como criterio la justicia; igualmente, vinculan la formación académica con la realidad social estableciendo un diálogo de saberes, no sólo con los profesores en quienes valoran su conocimiento y experiencia, sino con otros grupos sociales e instancias estatales.

Otra competencia ciudadana que los y las jóvenes desarrollan es la capacidad de concertar y pactar cartas de navegación que les den la posibilidad de trabajar juntos en pro de propósitos comunes. Esto lo consiguen desarrollando simultáneamente habilidades comunicativas y argumentativas que les resultan necesarias en los procesos de delibe-

ración adelantados para definir sus agendas programáticas, así como activando la capacidad de tomar decisiones sobre asuntos colectivos a través de procesos en los que la voz y el voto de todos los involucrados son considerados, y su autonomía y diferencias respetadas. A estas competencias se suman la habilidad para solucionar conflictos a través de mediaciones comunicativas, la capacidad de agenciar procesos organizativos que les permiten la participación y la acción colectiva, así como la habilidad para escoger medios legítimos de expresión y/o protesta social. Es evidente que la comunicación juega un papel central en todas estas competencias y en el proceso de hacerse ciudadanos que viven los jóvenes, tal como lo propone Hoyos (2005).

Ante estos hallazgos, podemos concluir que la promoción de estos grupos por parte de las universidades es en sí misma un camino para la formación ciudadana de los estudiantes. Recorrer y potenciar este camino implica para las universidades asumir su politicidad dentro de la estructura social a la que pertenecen, reconocer el carácter agonista de su dinámica interna, en la medida en que se encuentra atravesada por diversas tensiones (exclusión-inclusión, integración-diferenciación), y ser conscientes de que sus procesos académicos y de formación pueden contribuir, en mayor o menor medida, a consolidar las instancias democráticas de la sociedad (De Sousa Santos, 2005).

A las universidades llegan jóvenes para prepararse, no sólo como profesionales y científicos, sino también como ciudadanos y ciudadanas. Ello implica que puedan reconocer las maneras en que los estudiantes y sus colectivos están ejerciendo su ciudadanía, las cuales tienden a tener expresiones más sociales y culturales, y que creen, explícita e intencionalmente, condiciones y escenarios concretos que les permitan a los jóvenes transitar desde sus preocupaciones y experiencias individuales, hacia el desarrollo de actividades y proyectos que tengan incidencia en el espacio público y que enriquezcan a la vez la vida académica, como lo realizan las universidades a las que pertenecen los grupos participantes.

Para impulsar más la formación ciudadana de los estudiantes a través de estos grupos, las universidades pueden desarrollar mecanismos que los hagan más visibles a través del uso de medios de comunicación (publicaciones, emisoras radiales, videos, programas y canales televisivos), apoyar más sus procesos organizativos, y no solamente estimularlos y reconocerlos, y generar encuentros entre los grupos, intra e interuniversitarios, dirigidos a compartir y reflexionar sobre sus experiencias y dinámicas formativas. Los semilleros de investigadores jóvenes también pueden orientarse hacia la producción de conocimiento sobre las problemáticas nacionales y constituirse en el germen de procesos organizativos que generen prácticas ciudadanas que fortalezcan los vínculos entre la universidad y la sociedad. Por último, creemos que las instituciones de educación superior pueden desarrollar proyectos de formación política y ciudadana interuniversitarios o entre facultades, los cuales, a través de la generación de procesos dialógicos y redes de trabajo conjunto, contribuyan a su fortalecimiento como actores políticos.

Referencias

- Alvarado, S.V. (2006). Transformación de actitudes frente a la equidad en niños y niñas de sectores de alta conflictividad social, en un proceso de socialización política y educación para la paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4 (1), 217-250.
- Alvarado, S.V. & Carreño, M.V. (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5 (1), 35-56.
- Balardini, S. (Coord.). (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Banco Mundial. (2007). *Informe sobre el desarrollo mundial, 2007. El desarrollo y la próxima generación. Panorama general*. Washington D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.

- Benedicto, J. & Morán, M.L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Castillo, J.R. (2003). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2), 115-144.
- CEPAL (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina - / Fondo de Población de las Naciones Unidas – NUAP.
- Colombia Joven. (2001). *Hacia una política pública de juventud en Colombia. Herramientas para su construcción e institucionalización*. Bogotá: Organización Panamericana de la Salud – OPS/ Colombia Joven, Presidencia de la República.
- De Sousa Santos, B. (1994). Subjetividad, ciudadanía y emancipación. *El Otro Derecho*, 5 (3), 7-60.
- De Sousa Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la sociedad*. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas.
- Delgado, R. & Vasco, C.E. (2007). Interrogantes en torno a la formación de las competencias ciudadanas y la construcción de lo público. En C.M. Yori (Ed.), *Espacio público y formación ciudadana* (pp 115-133). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Escobar, M.R., Mendoza, N.C., Cuestas, M. & Gari, G. (2003). *¿De jóvenes?: una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*. Bogotá: Círculo de Lectura Alternativo.
- Escobar, M.R., Quintero, F., Arango, A.M. & Hoyos, D. (2004). *Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes 1985-2003*. Bogotá: Programa Presidencial Colombia Joven, Agencia de Cooperación Alemana GTZ, UNICEF Colombia. Recuperado el 25 de septiembre de 2005, de <http://www.colombiajoven.gov.co/siju>
- Friedmann, R. (1997). Socialización y educación política de la niñez y adolescencia en la RFA y en los Estados Unidos. En C. Pizarro & E. Palma (Eds.), *Niñez y democracia* (pp. 101-158). Bogotá: UNICEF / Ariel.
- Gómez, J.H. (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital.
- González, J. (Coord.) (1991). *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Henao, J. (2004). La formulación de la política de juventud de Bogotá: un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (2), 108-144.
- Hoyos, G. (2005). *La comunicación: LA COMPETENCIA ciudadana*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Jiménez, C., Rudas, D. & Pava, A.L. (2007). *Organizaciones juveniles en Bogotá: una cuestión de convivencia*. Bogotá: Secretaría de Gobierno.
- Magendzo, A. (2004). *Nociones, sentidos y modelos de formación ciudadana en el ámbito de la educación formal*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Messina, G. (1997). Socialización política de los niños en América Latina: un ensayo de articulación desde la teoría. En C. Pizarro & E. Palma (Eds.), *Niñez y democracia* (pp. 161-196). Bogotá: UNICEF / Ariel.
- Mockus, A. (2000). *Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana: prioridad del gobierno con resultados en prevención y control de la violencia. 1995-1007*. Manuscrito no publicado.
- Muñoz, G. (2006). *La comunicación en los mundos de vida juveniles: hacia una ciudadanía comunicativa*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Ortiz, J.G. & Vanegas, I. (1999). *La educación cívica en Colombia: una comparación internacional*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional / Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.
- Perea, C.M. (2000). De la identidad al conflicto: los estudios de juventud en Bogotá. En J. Martín-Barbero & F. López (Comps.), *Cultura y región* (pp. 315-346). Bogotá: Centro de Estudios Sociales – CES / Ministerio de Cultura.
- Pinilla, A.V. & Torres, J.C. (2006). *De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década*

- de incertidumbres*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional / Instituto para el Desarrollo Pedagógico y la Investigación Educativa –IPEP.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última Década*, 19, 1-20.
- Rodríguez, E. (2003). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2), 15-49.
- Ruiz, A. & Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ACFE.
- Sáenz, J. (2004). *Cultura ciudadana y pedagogización de la práctica estatal*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo Pedagógico y la Investigación Educativa – IPEP / Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Sarmiento, L. (2004). Política Pública de Juventud en Colombia. En: Muñoz, G. (Ed.), *Construcción de Políticas de Juventud* (pp. 115-193). Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Serrano, J.F., Hoyos, D., Quintero, F., Caicedo, A. & Bejarano, L. (2003). *Saber joven: Miradas a la juventud bogotana, 1990-2000*. Colección *Estados del Arte. Serie Investigaciones* (Vol. 2). Bogotá: Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital / Universidad Central.
- Sherrod, L.R., Flanagan, C. & Youniss, J. (2002). Dimensions of Citizenship and Opportunities for Youth Development: The What, Why, When, Where, and Who of Citizenship Development. *Applied Developmental Science*, 6 (4), 264-272.
- Thiebaut, C. (1998). *Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*. Barcelona: Paidós.
- Torney-Purta, J., Schwille, J. & Amadeo, J. (Eds). (1999). *La educación cívica a través de los países. Veinticuatro estudios de casos nacionales del Proyecto Educación Cívica de la IEA*. Amsterdam: International Association for the Evaluation of Educational Achievement.
- Vélez, C. M. (2005). El papel de la ética del cuidado en la formación de competencias ciudadanas. En Pontificia Universidad Javeriana (Ed.), *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión* (pp. 13-17). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

